

El paisaje como recurso: desarrollo de un modelo para su análisis, diagnóstico y planificación

Alejandro Gómez Villarino

MELISSA, Consultoría e Ingeniería Ambiental, S.L.

Enrique Larreta, 1 - 28036 Madrid

alejandrogomez@melissa-sa.com

Madrid, España

Resumen

En este artículo se entiende el paisaje como la *percepción polisensorial y subjetiva de la forma en que se manifiesta el sistema territorial* y se considera como un recurso susceptible de ser utilizado de múltiples formas, pero siempre bajo la idea de racionalidad, sensatez y sostenibilidad. El carácter de percepción subjetiva del paisaje supone una gran dificultad para tratarlo técnicamente en los procesos de toma de decisiones que conducen la planificación territorial; justamente, esa dificultad es la que pretende resolver la metodología que aquí se expone.

Esta metodología ha sido probada con éxito en diversos trabajos de planificación y desarrollo territorial y está estructurada en tres bloques: en una primera fase se analiza lo que se ha denominado *elementos primarios de la percepción* (forma, textura); en una segunda fase se desarrollan los *elementos de percepción elaborados para el diagnóstico* (base paisajística, intervisibilidad); y en una tercera fase se concretan los *elementos de percepción para la decisión* (fragilidad del paisaje, capacidad de acogida) que suponen un último nivel de elaboración, el cual permite insertarlos fácilmente en las propuestas del instrumento que se elabora, generalmente un plan de ordenación territorial.

Palabras clave: Paisaje, percepción, sistema territorial, ordenación del territorio, capacidad de acogida.

El concepto de paisaje que se adopta

Para poder planificar un paisaje la primera tarea consiste en definir de manera concreta y unívoca el paisaje en el contexto al que se refiere, de tal manera que éste quede nítidamente diferenciado de los otros conceptos que componen el medio físico y que muchas veces se utilizan como si fueran sinónimos por tener una fuerte relación con él, como puede ser la vegetación o el relieve. Tradicionalmente han existido dos enfoques para los estudios del paisaje: un enfoque que se puede definir como idealista y otro como racionalista.

Los «idealistas» consideran el paisaje como la reacción íntima y sentimental que cada persona tiene ante un entorno cualquiera; MORGAN (1978), por ejemplo, iden-

tifica el paisaje con una imagen subjetiva de la superficie terrestre y niega su realidad objetiva al afirmar que "el paisaje no existe como tal más que a través del fenómeno psicológico de la percepción". Por otro lado, los «racionalistas», aunque reconocen la importancia de lo sentimental y lo afectivo, consideran que el paisaje es un "ente físico" más o menos objetivable que puede ser analizado. A nosotros no nos queda otro remedio que adoptar la visión de los «racionalistas» porque a los instrumentos para los que se realizan los estudios de paisaje se les exige considerarlo como un recurso, un bien patrimonial, un elemento del entorno susceptible de ser utilizado de múltiples formas y a través de múltiples actividades.

A pesar de lo dicho anteriormente, seguimos considerando el paisaje como una experiencia de carácter subjetivo, por más que muchos de los elementos de la percepción sean objetivables y creemos, por tanto, que al analizar el paisaje se puede diferenciar entre un espacio objetivo -la imagen externa del sistema- y un espacio subjetivo -el percibido por el observador, porque el paisaje es apreciado por los individuos a través de sus sentidos. En este sentido, la percepción de la belleza de un paisaje "es un acto creativo de interpretación por parte del observador" (POLAKOWSKI, 1975), por tanto, el sistema territorial solo se puede hacer paisaje cuando alguien lo percibe: debe existir un perceptor para que el paisaje se revele y se manifieste. Para Teresa VILLARINO (2008) el paisaje es el territorio, más la luz, más la mirada humana.

LIZET y RAVIGNAN (1987) definían el paisaje como el rostro de un territorio, comparable a un rostro humano, que traduce la evolución de su vida y de su historia; el territorio posee unas cualidades intrínsecas residentes en los componentes y elementos que lo forman y que el observador percibe a través de mecanismos fisiológicos o sensitivos (los cinco sentidos), psicológicos («forma de ser»), culturales (formación y aprendizaje) y a través de la «atmósfera» que lo envuelve y lo penetra.

Es necesario aclarar que, aunque el paisaje esté formado por múltiples componentes, la percepción no discrimina componentes sino que es global; la imagen externa del sistema (panorama) se percibe de una vez como un todo, «compositum», sin descomponerlo en unidades. El

paisaje no es sólo la sumatoria de relaciones entre elementos objetivos presentes en un lugar, sino también la convergencia de percepciones subjetivas sobre dichos elementos y sus relaciones (OJEDA, 2005).

Los materiales, las formas, los procesos, el agua, la vegetación, la fauna, los pueblos, las infraestructuras, los espacios agrícolas, etc., no se contemplan como partes diferenciadas sino en bloque. Este bloque sintético aparente del sistema territorial es lo que se manifiesta de forma perceptible y se hace paisaje cuando un sujeto lo percibe; tenemos, por tanto, lo que se manifiesta, fenosistema, y lo que subyace, criptosistema (BERNÁLDEZ, 1981).

Según todo lo anterior, la definición concreta y completa que se adopta de paisaje queda como sigue:

Percepción polisensorial y subjetiva de la expresión externa en que se manifiesta el sistema territorial.

De la definición anterior se puede aclarar:

- Percepción polisensorial y subjetiva: Implica que se considera al paisaje como una experiencia de carácter subjetivo que se aprecia a través de los cinco sentidos, por más que muchos de los elementos de la percepción sean objetivables.

- Expresión externa: Aunque el territorio posee unas cualidades intrínsecas residentes en sus elementos y componentes, el observador lo percibe a través de mecanismos fisiológicos, psicológicos y culturales de una manera global; es la imagen externa del sistema que se percibe como un todo.
- Manifestación del sistema territorial: El sistema territorial está formado por el medio físico, o sistema natural; la población y las actividades que practica (de producción, de consumo y de acción social); el poblamiento o sistema de asentamientos poblacionales; los canales de relación o infraestructuras a través de las cuales estos intercambian personas, materiales, energía e información; las instituciones que facilitan el funcionamiento social; y el marco normativo o legal que regula tal funcionamiento. De tales componentes los cuatro primeros se manifiestan directamente en la imagen exterior que transmite el sistema -en el paisaje-, mientras las dos últimas no tienen expresión espacial, aunque se transmiten a tal imagen de forma indirecta en cuanto influyen poderosamente en el sistema territorial.

Gráfico 1. El paisaje es una percepción subjetiva y los factores meteorológicos influyen fuertemente en la percepción del mismo



Panorama de Sintra visto desde el Palacio Nacional de la Peña.
Sintra, Portugal.
Autor: AGV

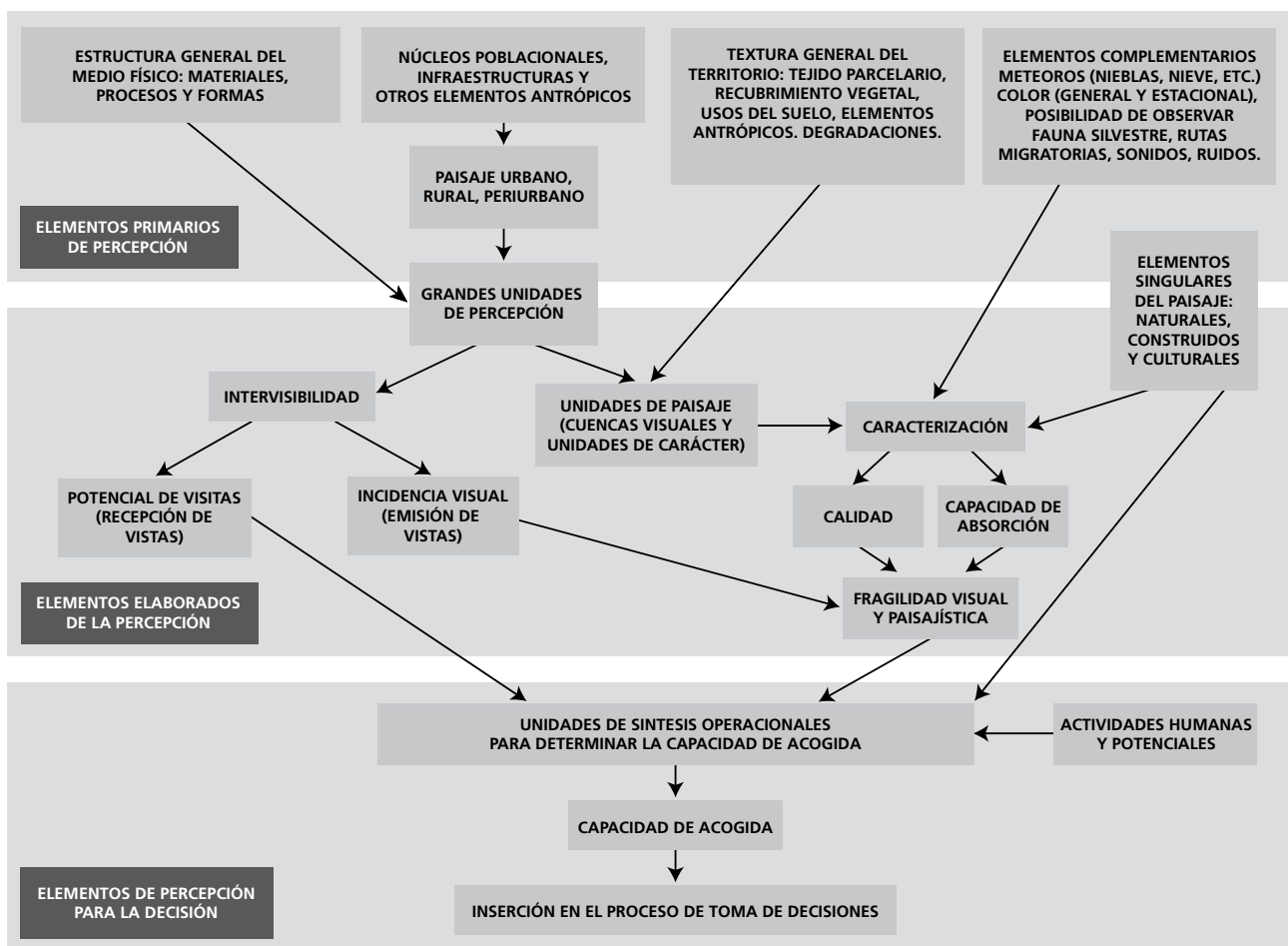
Identificación de los componentes primarios del paisaje, entendido como factor ambiental: elementos primarios de la percepción

Se han diferenciado unos componentes básicos y otros complementarios a los que se añaden una serie de elementos singulares específicos de cada ámbito. Son elementos básicos los de carácter permanente: la estructura y la textura generales del medio físico y los elementos antrópicos construidos y conspicuos. Son elementos complementarios aquellos menos significativos y de carácter temporal o esporádico: meteoros, colores, olores, sonidos, presencias visuales esporádicas (animales) o atmósfera emocional; otros elementos son aquellos menos evidentes y de carácter más abstracto: rareza, singularidad, composición, armonía y fondo escénico.

Exposición de la metodología diseñada

La metodología se representa mediante un diagrama de flujos que puede entenderse como el modelo del proceso metodológico o sistema de tareas concatenadas, a través de las cuales se va elaborando el análisis del paisaje.

Gráfico 2. Diagrama de flujos de la metodología



¿Fuente?

Gráfico 3. La estructura o forma del terreno es uno de los elementos básicos del paisaje

Panorama de Quito visto desde la ascensión al Rucu Pichincha.
Quito, Ecuador. Autor: AGV



Gráfico 4. La textura «viste» la estructura del terreno. Paisaje con diferentes texturas; a la izquierda más monótona, verde continuo, y a la derecha más gruesa y rica en detalles

Panorama desde el castillo de Montsonis.
Lérida, España. Autor: AGV



Gráfico 5. El ganado es un elemento complementario dentro de los componentes primarios del paisaje

Paisaje castellano, zona de Molina de Aragón.
Prados Redondos, España. Autor: AGV



A los anteriores se añaden los elementos de carácter singular que son aquellos de escasa entidad superficial pero fuerte relevancia cultural o perceptual, que por sí mismos podrían definir unidades de paisaje.

Gráfico 6. Elementos antrópicos singulares que modifican fuertemente el paisaje.

Llanura cerca de Zaragoza. España. Autor: AGV



Integración de los componentes del paisaje para su interpretación: elementos elaborados por la percepción

Son elementos elaborados por la percepción aquellas variables que, dependientes de los elementos básicos de percepción, suponen una interpretación de ellas y conforman, por tanto, el contenido del diagnóstico.

Entre estos componentes destaca la base paisajística, que consiste en el propio terreno y la forma en que se manifiesta a la percepción polisensorial como un todo que se percibe en bloque. La idea de globalidad no es específica del paisaje, también se aplica al sistema territorial, en cuyo diagnóstico se elabora el modelo territorial o una imagen simplificada del sistema; dada la heterogeneidad del territorio, tal modelo no es único para todo el ámbito de estudio sino que se divide en zonas homogéneas para las cuales se construye su propio modelo. De la misma manera que se hace con otros subsistemas del sistema territorial, como el medio físico, la geomorfología, los suelos, la vegetación o los hábitats faunísticos, se recurre al concepto de *unidad de paisaje* para expresar y representar la heterogeneidad de paisajes presentes en un territorio y que constituyen su base paisajística.

Este enfoque sugiere -en cuanto el paisaje es un elemento más del sistema territorial- inventariar la base paisajística en términos de unidades homogéneas de percepción que se caracterizarán por ser unidades elementales distintas, reconocibles y visualmente conspicuas, que se perciben como un todo y a las que se supone una respuesta visual homogénea ante distintas posibilidades de uso.

Otros elementos elaborados de la percepción pueden ser la intervisibilidad del territorio, el valor de las unidades de paisaje, su fragilidad, los problemas actuales y potenciales (amenazas) que lo afectan, las potencialidades que proporciona en cuanto recurso socioeconómico aprovechable, etc.

Interpretación práctica del conocimiento adquirido para la toma de decisiones: elementos de la percepción para la decisión

Este es un paso más en la elaboración del estudio del paisaje para determinar aquellos aspectos que pueden ser fácilmente utilizados en las últimas fases del proceso de toma de decisiones.

Como recurso, el paisaje es valorable no solo en términos de su grado intrínseco de excelencia, sino también a través de las actividades económicas que pueden aprovecharlo directamente o que encuentran su justificación en la presencia de un paisaje de calidad. Se trata de una especie de valor potencial de uso, de un recurso renovable susceptible de ser inventariado, valorado y utilizado. A esta valoración se refiere la capacidad de acogida del paisaje, idea que se viene aplicando al medio físico para establecer su relación con las actividades potenciales que se pueden localizar sobre él.

Tal relación se suele codificar en términos de vocacionalidad, compatibilidad e incompatibilidad de cada una de las unidades ambientales que conforman el medio físico para cada una de las actividades potenciales a localizar y que serán el soporte del desarrollo; tales códigos se atribuyen considerando, en pie de igualdad, el binomio «medio físico-actividad». en qué medida el medio físico cubre los requisitos locacionales de la actividad y en qué medida ésta puede afectar las características y valores de aquel.

Aplicación de la metodología a la planificación del desarrollo

La planificación del desarrollo opera a través de tres instrumentos fundamentales (políticas, planes y proyectos) cuya elaboración implica un proceso racional de toma de decisiones que generalmente se desarrolla en cuatro fases típicas:

- análisis y diagnóstico de la situación actual;
- definición de una imagen objetivo a conseguir a largo plazo;
- identificación de las medidas para avanzar hacia tal imagen;
- gestión o previsión sobre la forma en que se aplicarán tales medidas y su control.

Los estudios del paisaje se integran en la elaboración de estos instrumentos desde el primer momento, es decir, desde el análisis y diagnóstico de la situación actual, convirtiéndose en un elemento fundamental para la definición de la imagen objetivo y, más adelante, condicionando las medidas para avanzar hacia la imagen objetivo y la gestión de las mismas.

Con los lógicos ajustes, derivados de los objetivos y de la escala, la metodología que se ha expuesto para integrar el paisaje en toma de decisiones sirve para la mayoría de los instrumentos y la casuística diversa que se plantea en la vida real:

- Planificación integral o sectorial a niveles territoriales diferentes. La ordenación territorial es especialmente relevante en lo que se refiere al paisaje, cuyo enfoque y metodología resultan de gran utilidad para planificar el desarrollo sostenible.
- Elaboración de proyectos, orientando su concepción, su localización y la integración de las obras y actuaciones que implica en el paisaje circundante.
- Gestión ambiental, incluyendo evaluación del impacto ambiental de proyectos; evaluación ambiental estratégica de políticas, planes o programas; sistemas normalizados de gestión ambiental; inserción paisajística de los centros productivos en su entorno; y recuperación de espacios degradados.

Gráfico 7. Unidades de paisaje para un plan de ordenación

Cebreros, España.
Autor: AGV)

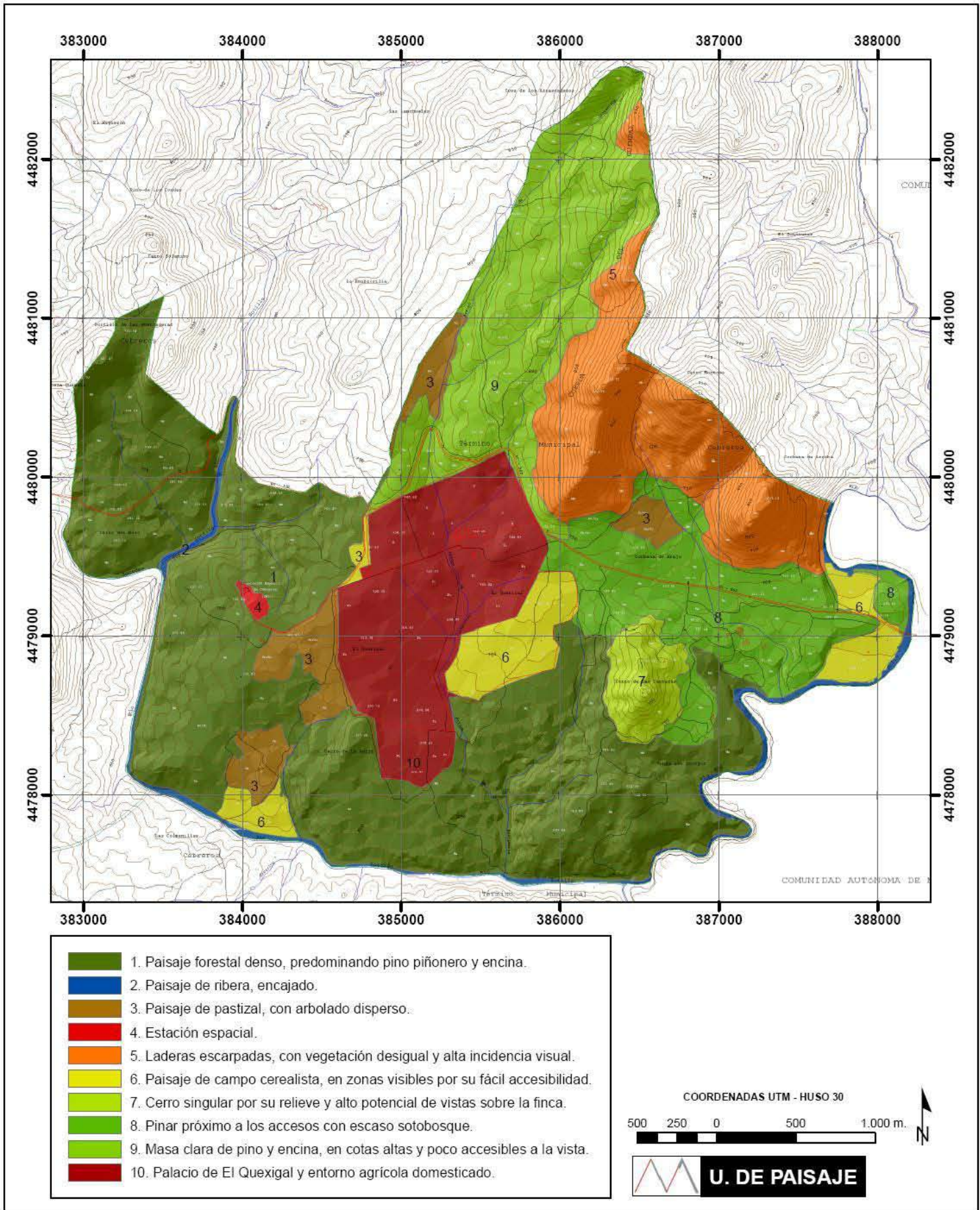
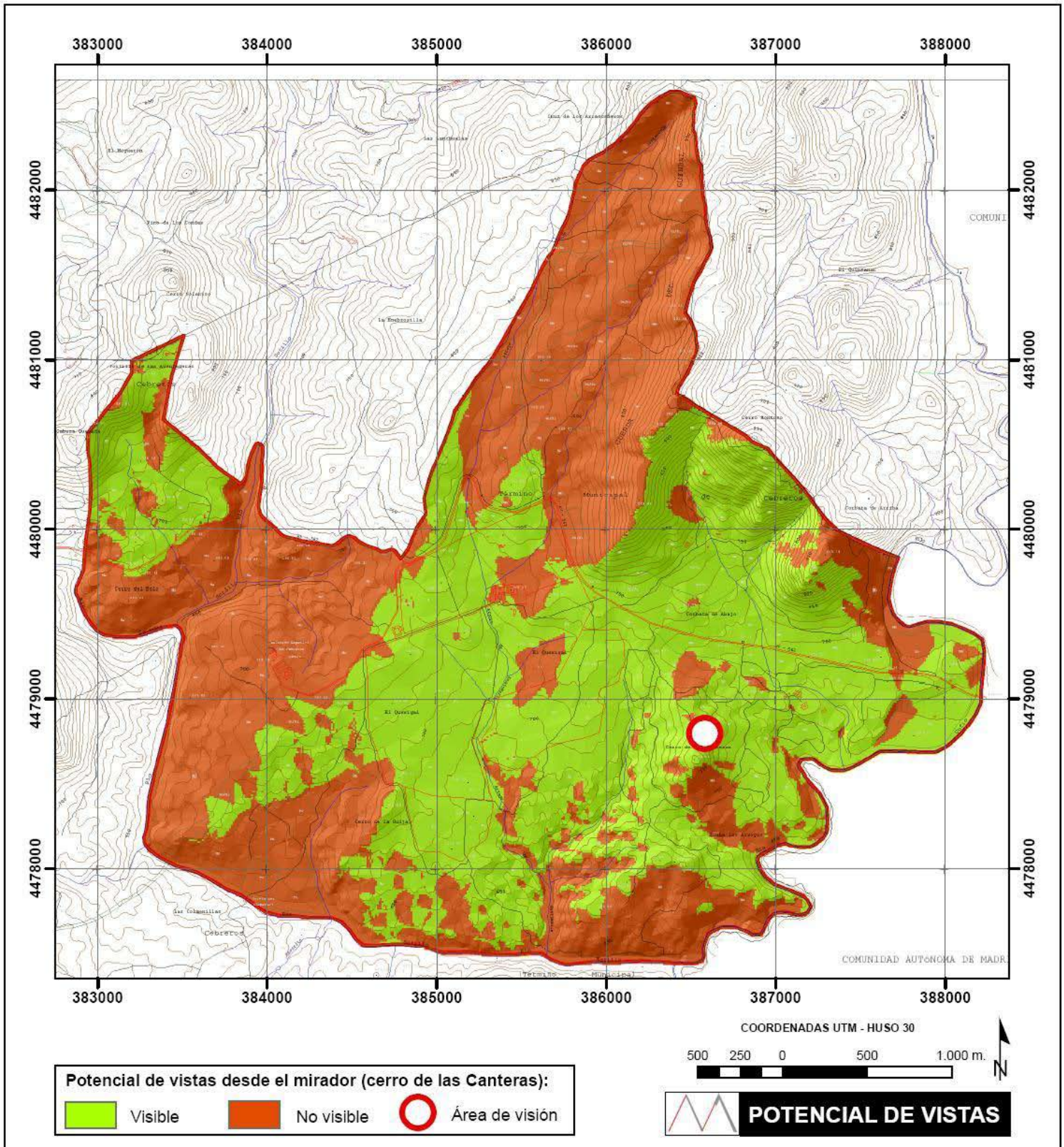


Gráfico 8. Potencial de vistas desde un punto alto.

Cebreros, España.
Autor: AGV



Reflexión final

La idea de que cada territorio se manifiesta al resto del mundo a través de su paisaje, independientemente de su calidad, y de que todo el territorio requiere, por tanto, gobierno y política de paisaje es una idea relativamente innovadora que concierne a todos los paisajes, tanto a los notables como a los degradados.

El incorporar sensibilidad por el paisaje en los procesos de planificación es, por lo menos en parte, garantía de que el modelo de desarrollo que se diseña será armónico y tendrá coherencia y sentido común. El paisaje constituye un patrimonio de la población que lo habita, un elemento fundamental de la calidad de vida que debe ser, según corresponda, conservado, recuperado y siempre gestionado. El paisaje es a la vez el producto de una sociedad y el reflejo de ésta (CLÉMENT, 1994).

Gráfico 9. La capacidad del hombre de influir en el paisaje se ha multiplicado en las últimas décadas. En la foto, un pueblito Castellano donde lo único que «distorsiona» el paisaje es la puerta y el tejado metálico, puestos en fecha reciente

Paisaje castellano, zona de Molina de Aragón.
Pradilla, España.
Autor: AGV



Bibliografía

- AHERN, J., (1999): Spatial concepts, planning strategies and future scenarios: a framework method for integrating landscape ecology and landscape planning. En: Klopatek, J.M. and Gardner, R.H. eds. Landscape.
- BUREL, F. y BAUDRY, J. (2002): Ecología del paisaje. Conceptos métodos y aplicaciones. Madrid: MundiPrensa, X.
- CLÉMENT, V. (1994): Contribución epistemológica al estudio del paisaje. Mélanges de la Casa Velázquez, Tomo XXX-3, Madrid.
- ESCRIBANO, R. y ARAMBURU, M. P. (2000): El paisaje: diversidad de enfoques. Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, Sección Geología. Tomo 96, nº 1 y 2. Madrid.
- FONT, J. (2001): Introducción en ciudadanos y decisiones públicas. Barcelona: Ariel.
- FORMAN, R. (1995): Land Mosaics: The ecology of landscapes and regions. Cambridge U. Press.
- GÓMEZ OREA, D. (2008). Ordenación territorial. Madrid: Mundi Prensa.
- GONZÁLEZ BERNALDEZ, F. (1981): Ecología y Paisajes. Madrid: Editorial Blume.
- LIZET, B; RAVIGNAN, F. (1987): Comprendre un paysage. París: INRA.
- MORGAN, M, (1978): Perspectives on landscape aesthetics. Prog. Hum. Geogr. G. B., T. 2,3.
- OJEDA RIVERA, J.F. (2005): Percepciones identitarias y creativas de paisajes mariánicos. Scripta Nova. Universidad de Barcelona. 15 de abril de 2005, vol. IX, n. 187
- PINEDA, F. y SCHMITZ, M.F. (2003): Tramas espaciales del paisaje. Conceptos, aplicabilidad y temas urgentes para la planificación territorial en GARCÍA MORA, M.R. (coord.) (2003)
- POLAKOWSKI, K.J. (1975): Landscape Assessment of the Upper Great Lakes Basin Resources: A macro-geomorphic and micro-composition analysis. En ZUBE, E. H. y col. (Eds.). Landscape Assessment: Value, Perceptions and Resources. Dowden, Hutchinson and Ross Inc., Stroudsburg, Pennsylvania
- RAMOS, A. (Coord.) (1983): Planificación Física y Ecología: modelos y métodos. Madrid: EMASA.
- RAMOS, A. y AYUSO, E. (1974): El medio ambiente natural. Un esquema metodológico para la planificación de áreas rurales. Bol. Est. Cent. Ecol. 3, 6: 19-25.
- SASTRE OLMOS, P. y DE LUCIO, J. V. (2000): Introducción al estudio de la estructura espacial de los elementos lineales y el mosaico del paisaje a distintas escalas. Madrid: Instituto Fernando González Bernáldez.
- VILLARINO VALDIVIELSO, T. (2008): El paisaje también es mío. Cuadernos de ordenación dl territorio. Madrid: FUNDICOT.
- ZOIDO NARANJO, F. (2002): El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio. En: Paisaje y ordenación del territorio / coord. por F., Zoido Naranjo, C., Venegas Moreno. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.